

Toesca propondrá ser el liquidador de su fondo de renta inmobiliaria y un plazo de tres años para la venta de los activos

- La alternativa incluye dos extensiones de un año cada una para la enajenación de su cartera.
- Este viernes también se definirá la prórroga del vehículo "Banchile Rentas Inmobiliarias".

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Este viernes será un día clave para dos fondos inmobiliarios. A las 10:00 horas, la administradora general de fondos (AGF) Toesca realizará la asamblea extraordinaria de aportantes para definir los detalles del proceso de liquidación de su fondo de inversión "Toesca Rentas Inmobiliarias".

Ese mismo día, se definirá la extensión del fondo "Banchile Rentas Inmobiliarias", de la AGF Banchile Inversiones, ya que culmina la ventana de derecho a retiro de los aportantes que condiciona la prórroga del vehículo: si más del

1% del total de las cuotas ejercen el derecho, este se irá a liquidación.

La propuesta

A fines de abril, el fondo "Toesca Rentas Inmobiliarias" anunció que entraría en liquidación, esto es, la venta ordenada de sus activos.

Consultados por DF, en Toesca sostuvieron que en estos dos meses "el plan de acción ha sido velar por el mayor beneficio de todos los aportantes del fondo, lo que significa como primera prioridad obtener el *quorum* requerido para poder designar un liquidador" de los activos.

"Se ha procurado mantener constante comunicación con los



aportantes, tanto a materias normativas como plazos involucrados, *quórums*, así como también de nuestra propuesta de liquidación", agregaron.

En detalle, Toesca reveló que propondrá ser el liquidador, ya que

"somos quienes mejor conocemos los activos del fondo y tenemos extensa experiencia en venta de activos, no solo inmobiliarios".

"En segundo lugar, estamos proponiendo una rebaja sustancial de la remuneración actual y

orientada al éxito en el proceso de venta de los activos", añadieron.

Finalmente, propondrán un plazo de liquidación de los activos de tres años, con posibilidad de dos extensiones de un año cada una, salvo que la mayoría de los

aportantes se oponga.

La cartera de “Toesca Rentas Inmobiliarias” está valorizada en \$ 217 mil millones e incluye, entre otros activos, el 30% que poseen del fondo “RI Apoquindo”, dueño de, entre otros, el edificio Apoquindo 4.501 (ver foto).

El caso de Banchile

En tanto, se espera que tras el viernes se sepa la decisión de los aportantes de “Banchile Rentas Inmobiliarias”.

Sin embargo, en la asamblea en que se aprobó la prórroga del fondo, un 4,79% de sus tenedores de cuota votaron en contra de la extensión del fondo, según el acta de la instancia publicada por Banchile.

En una presentación de fines de mayo, la AGF advirtió que, de entrar en liquidación, “la venta de UF 8 millones en activos inmobiliarios resultaría en una afectación significativa al patrimonio del fondo dada la coyuntura actual del mercado inmobiliario”.



\$217

MIL MILLONES

ES LA VALORIZACIÓN DE LA
CARTERA DE “TOESCA RENTAS
INMOBILIARIAS”.